



CHACRAS DE CORIA, 1 de diciembre de 2023.

VISTO:

La celebración de los 25 años de la firma Mercier en Argentina, y la invitación especial realizada a las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias.

CONSIDERANDO:

Que el aporte que la empresa realiza al desarrollo del sector vitivinícola es gran valor y este sector es la actividad agrícola de mayor relevancia para nuestra provincia.

Que desde 1890, el Grupo Mercier es parte de proyectos vitícolas en todo el mundo. Originaria de Francia, la familia Mercier se fue especializando en la producción de plantas de vid y la creación de viñedos, logrando extender su liderazgo con el foco siempre puesto en aumentar la calidad sanitaria y ampliar la diversidad de material vegetal.

Que, en Argentina, Mercier está presente hace dos décadas acompañando el desarrollo vitivinícola del país y ubicándose como empresa referente en la producción y comercialización de plantas de vid. Sanidad, trazabilidad e identidad son los ejes de trabajo que impulsan a Vivero Mercier, una empresa distinguida por su constante innovación, su desarrollo tecnológico y la especialización de su equipo profesional.

Que, Vivero Mercier lleva adelante una política activa de vinculación que incluye instituciones académica-científicas de la provincia y la región.

Que, desde 2014, la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Agrarias poseen convenios marcos y acuerdos específicos de colaboración en los campos académicos, científicos y de vinculación.

Que particularmente con la Facultad de Ciencias Agrarias, las relaciones construidas a lo largo del tiempo han colaborado para la formación de profesionales idóneos y es espíritu de esta Casa de Estudios mantener dichas relaciones a lo largo del tiempo, con el fin de seguir contribuyendo al desarrollo competitivo y sostenible del sector vitivinícola.

Que para continuar con dichos nexos ponemos a disposición de Viveros Mercier nuestras capacidades académica-científicas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expresar las felicitaciones de nuestra Casa de Estudios a la firma Mercier por la celebración de sus 25 años en Argentina y poner a disposición de dicha firma las capacidades académica-científicas de esta, en pos de continuar con las relaciones establecidas entre ambas, con el fin de alcanzar la concreción de objetivos comunes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1005/2023 _ _ _ _
MDR